

Pueden los CATOLICOS ingresar a VANGUARDIA POPULAR

JUZGO que en el PROGRAMA del NUEVO PARTIDO quedan a SALVO las DOCTRINAS fundamentales que informa la CONCIENCIA CATOLICA dice Monseñor SANABRIA, Jefe de la Iglesia costarricense en carta al c. Manuel Mora

La misma regla se aplicará en cuanto al MOVIMIENTO SINDICAL Urge crear un bloque poderoso de todas las fuerzas progresistas que sean capaces de sacrificarse por Costa Rica y por la civilización dice MANUEL MORA en carta al Señor ARZOBISPO

Debemos escoger entre la Cruz de Cristo y la cruz gamada, dice Monseñor SANABRIA

TRABAJO

— UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —
SAN JOSE, COSTA RICA.
SABADOS 19 DE JUNIO DE 1943 — EDICION N.º 544

EDITORIAL

La 5a. columna se moviliza contra "Vanguardia Popular"

Una cuestión que se plantea con carácter inmediato a todos los militantes del nuevo Partido "VANGUARDIA POPULAR", es la siguiente: ¿Cuál es la perspectiva del nuevo Partido?

Inmediatamente, la perspectiva que se abre a la nueva agrupación consiste en una mayor posibilidad de combatir la Quinta Columna criolla y, en general, a la reacción nacional. La sorda indignación que la creación de "VANGUARDIA POPULAR" ha producido entre los círculos más reaccionarios de este país, no nos permite engañarnos en este juicio. La disolución del Partido Comunista ha arrebatado a los quinta-columnistas y reaccionarios una de las

más eficaces armas con que contaban para enfrentarse a las corrientes progresistas del país. Por eso, cuando uno de los personeros del Partido Demócrata hace reproducir en "Diario de Costa Rica" un rabioso ataque contra la Unión Soviética y contra el comunismo norteamericano, a propósito de la disolución del P. C. Costarricense, no inclinamos a pensar que tal agrupación cada vez da mayores muestras de encerrar en su seno los sectores más importantes de la reacción y de constituir, realmente, un nido de quinta-columnistas criollos. Sintomático resulta que la reproducción de marras no llevara la firma del interesado, ni el nombre del

(Pasa a la pág. 3*)

San José, 14 de junio de 1943.

Señor Arzobispo de San José,
Monseñor Víctor M. Sanabria.

Monseñor:

El Partido Comunista de Costa Rica fué disuelto ayer, en una Conferencia Nacional de carácter extraordinario que celebró. En el mismo acto se constituyó un nuevo Partido que se denominará "VANGUARDIA POPULAR" y se adoptó, además, el programa que me permito adjuntarle. En el manifiesto que también le adjunto se dan a conocer

las razones por las cuales fué disuelto el Partido Comunista y las orientaciones generales de la nueva organización política en la presente etapa de la vida nacional.

Como usted comprenderá por la lectura de los mencionados estatutos, los dirigentes de VANGUARDIA POPULAR estamos sumamente preocupados ante la gravedad de los peligros de carácter nacional y de carácter internacional que amenazan a nuestro país en estos momentos, lo mismo que ante las perspectivas sombrías de su porvenir inmediato. Así se explica nuestra convicción de que urge crear un bloque poderoso de todas las fuerzas nacionales progresistas que sean capaces de entender que se imponen grandes sacrificios para poder salvar a Costa Rica.

El propósito fundamental del nuevo Partido es ayudar a formar ese bloque a que acabo de referirme. No significa esto que pretendamos que todas las fuerzas progresistas del país vengan a nuestras filas. Lo que pretendemos es crear posibilidades para colaborar con ellas en las tareas de bien público que nos sean comunes como costarricenses y como hombres civilizados.

¿Cree usted—señor Arzobispo— que exista algún obstáculo para que los ciudadanos católicos colaboren o concierten alianzas con el Partido VANGUARDIA POPULAR? Muy respetuosamente me permito formularle esa pregunta en mi carácter de jefe del nuevo Partido, a usted en su carácter de Jefe de la Iglesia Católica Costarricense. Al mismo tiempo me tomo la libertad de pedirle un pronunciamiento en relación con la conveniencia de que todo el pueblo se unifique y combata decididamente contra las fuerzas salvajes del Eje totalitario que está amenazando la civilización.

Con las protestas de mi respeto, tengo el honor de suscribirme de Ud. muy atento servidor,

(i.) MANUEL MORA V.

San José, 14 de junio de 1943.

Señor Lic. don Manuel Mora V.
Jefe del Partido "Vanguardia Popular"
Pte.

Muy señor mío:

He leído con suma atención tanto su carta de esta fecha como los documentos que la acompañan, es decir, el "Manifiesto" y el "Programa del Partido Vanguardia Popular", y después de maduro examen y serena reflexión, y con el acuerdo del Excmo. Señor Obispo de Alajuela, Monseñor Juan Vicente Solís, y del Excmo. Señor Obispo de Limón, Monseñor Juan Odendhal, y previa consulta a todas las personas a las que por derecho debo consultar en los asuntos y negocios de mayor importancia, y con plena conciencia de las responsabilidades que sobre mí pesan como Arzobispo de San José, paso a contestar la interpelación de usted.

La posición invariable que en mi condición de arzobispo debo mantener en relación con los problemas y cuestiones

(Pasa a la pág. 4*)

300 Delegados de todo el país asistieron a la Conferencia Nacional

Por unanimidad se acordó la disolución del Partido Comunista y la fundación de VANGUARDIA POPULAR

Como lo habíamos anunciado en nuestro número anterior, el domingo próximo pasado se reunió la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Costa Rica, convocada especialmente para pronunciar sobre la tesis que, sobre la disolución del Partido Comunista Costarricense y la creación de un nuevo partido popular, expusiera oportunamente el Buró Político. Dada la enorme trascendencia de la

decisión a tomar, la dirección del partido no escatimó esfuerzo ni sacrificios para facilitar la asistencia de todas las delegaciones, aún la de aquellos organismos del P.C. que actúan en las más apartadas regiones del país, y, además, autorizó la ampliación de esas delegaciones con los elementos más destacados de cada localidad.

LA ASISTENCIA:

De acuerdo con los estatutos, concurrieron todos los miembros del Comité Central y las Delegaciones del Comité de Prensa, de los comités seccionales y las de todas las células de pueblo, barrio, empresa, taller, etc. Estas delegaciones representaban alrededor de cien votos efectivos y estaban integradas por casi

300 delegados con derecho to dos a hacerse oír en la asamblea. Desde el viernes comenzaron a llegar a la capital, de todos los rincones del país, las delegaciones. Aviones, ferrocarriles, lanchas, etc., todos los medios de transporte fueron utilizados por los compañeros delegados que, una vez más, pusieron de manifiesto

—Pasa a la pág. 4a.

LOS 6 ACUERDOS DE LA CONFERENCIA NACIONAL

LA CONFERENCIA NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Acuerda:

1.—Aprobar las consideraciones presentadas por el Buró Político del Comité Central por medio del compañero Mora, sobre la conveniencia de disolver el Partido Comunista de Costa Rica y resolver en consecuencia, su disolución.

2.—Constituir un nuevo partido con el nombre de VANGUARDIA POPULAR al cual ingresarán automáticamente todas las organizaciones del anterior Partido.

3.—Autorizar al Buró Político para que proceda inmediatamente a adaptar y actualizar el programa del nuevo Partido con base en el programa del anterior.

4.—Autorizar al Buró Político para que introduzca en los Estatutos del Partido las modificaciones de forma que juzgue pertinentes.

5.—Autorizar al Buró Político del Comité Central para que entre a discutir y lleve a cabo la alianza o alianzas electorales que las circunstancias políticas del país impongan, en el dado caso de que sea imposible lograr la Unificación Nacional sobre la ba-

se de un solo candidato y un solo programa progresista. Es entendido que la alianza o alianzas que el nuevo partido celebre han de tener como base el programa del mismo, por lo menos en sus lineamientos fundamentales y una serie de otras condiciones que garanticen su ejecución.

6.—Lanzar al país un manifiesto sobre la línea acordada y pedir al Jefe de la Iglesia Católica Costarricense un pronunciamiento sobre el nuevo Partido, en los términos propuestos por el compañero Secretario General.

Firmas de los representantes de

las respectivas delegaciones y Comités:

Manuel Mora V., Rodolfo Guzmán, Jaime Cerdas Mora, H. González, C. L. Fallas, Santiago Flores, Manuel Solís, L. Carballo, A. González, Mario Mata, A. Picado, Arnoldo Ferrero, M. Moscoso, J. Gutiérrez, Carlos Amador, C. Montero Berry, Carmen Lyza, Guillermo Barquero, Luisa González, Edgar Montero, Gmo. Fernández, Carlos Luis Sáenz, E. Gáñora, Abdonago Garro, Carlos Luis Mora, José Villegas, Rafael A. Soto, Francisco Quirós, F. Solano M., José A. Villegas, E. Car-

(Pasa a la pág. 4a.)

Palabras del c. Mi. Mora con motivo de la muerte del Dr. Calderón Muñoz

Se me ha pedido que hable en este homenaje póstumo al Dr. Calderón Muñoz y yo lo hago con el respaldo de mi conciencia y con el respaldo de mi corazón.

Hoy no oímos estampido de cañones durante el entierro del Dr. Calderón Muñoz; ni vimos desfiles de militares; ni duelos protocolarios. Detrás del cadáver caminaba taciturno, sin distinción de clases, ni de religiones, ni de partidos políticos, un pueblo libre. Si alguien hubiera preguntado: ¿Quién murió? A nadie se le habría ocurrido pensar en las investiduras políticas que hubiera adquirido durante su vida aquel ciudadano que iba hacia el cementerio. En cambio, todos habrían contestado sin vacilaciones: Murió el Dr. Calderón Muñoz, un hombre que le hizo bien al pueblo con su ciencia y con su bondad. El homenaje que sale de las investiduras de los ciudadanos podrá ser bullicioso, pero es siempre hueco; el homenaje que sale del corazón de los pueblos agradecidos es el único homenaje que tiene valor en la vida. Y éste es el homenaje que hoy se le está tributando al anciano Dr. Calderón Muñoz.

Dichosos los hombres que al terminar su vida, no necesitan del Poder ni del dinero para que se les honre. Dichosos los hombres que al descender a la tumba son capaces de unificar a un pueblo en el dolor y en la admiración sinceras.

Gran Mitin en Alajuela

en celebración del Cuarto Aniversario de la fundación del SINDICATO de PANADEROS

Para mañana domingo se prepara un gran mitin sindical en Alajuela, que se efectuará a las dos de la tarde. Se celebra el cuarto aniversario de la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Harina de Alajuela y a la vez, se inaugura un nuevo local sindical, mucho más amplio y conveniente. Reina un gran entusiasmo por tres dñeos de tenerías extranjeras. Los delegados del Sindicato de Electricistas, de Ferrocarrileros de la Northern, de Empleados de Comunicaciones, etc., conversaron sobre algunos problemas planteados en relación con el desarrollo de sus actividades y de sus conflictos.

mo por este mitin, y harán título de la palabra los cc. Manuel Jiménez, Srío. Gral. del Sindicato NI de Trabajadores de la Harina; Víctor E. Cordero, Srío. Gral. del Sindicato NI de Trabajadores del Calzado y Rodolfo Guzmán, Srío. General del Comité Nacional Sindical de Enlace.

Medios Salarios para los trabajadores de la Construcción

El problema de la desocupación por falta de cemento en el Sindicato de Trabajadores de Construcción se agudizó al extremo de que fué necesario plantear el problema al señor Presidente de la República. El Dr. Calderón Guar-

día ordenó pagar medio salario a los trabajadores desocupados y acreditar un fiscal del Sindicato de Trabajadores de Construcción para controlar la distribución equitativa del cemento que llegue al país.

Adhesión al Grupo de Amigos de la U.R.S.S. acuerda el C.N.S. de Enlace

Se ha iniciado un movimiento dirigido por destacados intelectuales costarricenses para formar en Costa Rica la Sociedad de Amigos de la URSS, y trabajar al mismo tiempo por el reconocimiento de ese país por parte de Costa Rica.

El Comité NI. Sindical de Enlace recibió la comunicación que ese grupo de intelectuales está circulando, y acordó adherirse al movimiento. La Secretaría General del Comité NI. Sindical de Enlace nos pide también informar de ese ac-

Acepta el Poder Ejecutivo un plan del COMITÉ DE ENLACE para combatir la ESPECULACION y el PARO FORZOSO

El lunes próximo pasado se celebró una importante entrevista de delegados del Comité NI. Sindical de Enlace y el señor Presidente de la República. Se expuso al Dr. Calderón Guardia la situación de una serie de organizaciones obreras ante el peligro de desocupación por paro forzoso que la guerra trae, y la necesidad de crear un fondo permanente de ayuda a esos desocupados. Se explicó ampliamente el plan del Comité Nacional, que consiste en crear un impuesto de un 3% sobre la im-

portación de artículos de lujo, cuyo producto se destinará a las siguientes partidas: un 50% para la importación de artículos de primera necesidad en el momento que se juzgue conveniente para poner coto a la especulación sin lesionar los intereses de la producción nacional; un 25% para la construcción de casas baratas y un 25% para la formación de un fondo acumulativo de ayuda a los desocupados.

portación de artículos de lujo, cuyo producto se destinará a las siguientes partidas: un 50% para la importación de artículos de primera necesidad en el momento que se juzgue conveniente para poner coto a la especulación sin lesionar los intereses de la producción nacional; un 25% para la construcción de casas baratas y un 25% para la formación de un fondo acumulativo de ayuda a los desocupados.

También, la situación del Sindicato de Mangleros del Pacífico, cuyos precios de manje, garantizados por un con-

trato, están siendo saboteados por tres dñeos de tenerías extranjeras. Los delegados del Sindicato de Electricistas, de Ferrocarrileros de la Northern, de Empleados de Comunicaciones, etc., conversaron sobre algunos problemas planteados en relación con el desarrollo de sus actividades y de sus conflictos.

La delegación recibió una amplia acogida por parte del señor Presidente, siendo resueltos allí mismo algunos de los problemas planteados.

Al mismo tiempo, se plan-

Representación obrera en la JUNTA DE ABASTOS

Por acuerdo del señor Presidente Dr. Calderón Guardia se dió representación a los Sin-

dicatos en la Junta NI. de Abastos. Fué designado el c. Humberto González, dirigente sindical agrícola y representante ante el Comité NI. Sindical de Enlace. Con esta representación se espera una intensa labor efectiva para atacar enérgicamente la especulación en todo el país.

Apoyo a la Caja de Seguro Social en relación con la Farmacia

El Comité NI. Sindical de Enlace ha acordado apoyar ampliamente a la Caja de Seguro Social en su iniciativa para instalar por cuenta propia una Farmacia Central que despache las recetas a los trabajadores asegurados. La Caja viene librando una lucha contra ciertos intereses comerciales y especulativos que se

oponen a la instalación de la Farmacia, y el apoyo del movimiento obrero le dará fuerza para mantener su iniciativa.

La Secretaría General del Comité Nacional nos pide recordar a todas las organizaciones obreras del país que deben dirigirse públicamente a la Caja apoyando su posición.

El Comité Sindical de Enlace de Puntarenas plantea al Banco de Seguros serios problemas que perjudican a los trabajadores

Puntarenas, junio 9 de 1943. Señor Gerente del Banco NI. de Seguros, San José. Muy señor nuestro;

Tenemos que poner en su conocimiento que los trabajadores en este puerto, amparados por los servicios del Seguro de Accidentes de Trabajo, tienen planteado un grave problema al no contar esa Institución con un médico oficial en esta localidad, para la atención exclusiva de los obreros accidentados. En vista de la ausencia del médico oficial para esa clase de servicios, los trabajadores forzosamente tie-

nen que recurrir con la libertad que esa misma institución otorga, a otros médicos que niegan o demoran sus servicios profesionales a los accidentados, pues con un sentido lógicamente comercial prefieren atender a su clientela que paga los servicios recibidos, sin verse obligados a esperar largas y demoradas tramitaciones para la cancelación de dichas cuentas.

Otra de las irregularidades que se han hecho sentir en los últimos días, es el largo tiempo que tienen que esperar los trabajadores para recibir el medio salario, ya que no es después de haber tenido que

visitar varias veces la Agencia del Banco Nacional de Seguros en este puerto que logran que se les pague la indemnización, que en este caso ya no viene a ser el pago del tiempo perdido durante el accidente, sino el perdido para poder recibir dicha indemnización.

Desamos, y así lo esperamos, que estas anomalías sean conocidas por usted, las que corregirá una vez que haya hecho las investigaciones del caso.

Somos de Ud. attos. y s. s., Por el Comité Sindical de Enlace, Reynaldo Ugalá. Srío. Gral.

El Comité Nacional Sindical de Enlace ha recibido el siguiente telegrama del señor Presidente de la República:

"Rodolfo Guzmán, Secretario General Comité NI. Sindical de Enlace.

Le ruego transmitir a todos los Sindicatos del País, y aceptar Ud. haciéndolas extensivas a los miembros de ese Comité, las expresiones muy sentidas de mi más honda gratitud, por la forma cálida y afectuosa en que se asociaron a nues-

tro duelo, haciéndose representados por todos al esfuerzo de mi padre. Nuestro agradecimiento por tan delicada manifestación de condolencia será infamecedero.

R. A. CALEDON G."

Lo que olvidó decir al Presidente el c. ARGUEDAS

(Nos escriben de Miramar)

En el periódico TRABAJO del 5 del presente mes, leí una publicación del c. José Arguedas, referente a la situación de miseria en que viven los campesinos de Puriscal; hoy por este medio, quiero decirle al c. Arguedas, que no es sólo ese cantón el que confronta tan triste situación: son todos los cantones que en Costa Rica se dedican al cultivo de frijoles, arroz y maíz.

Aquí, por ejemplo, nuestro cantón lleva un bonito nombre, muy sugestivo por cierto:

"Montes de Oro". Cualquiera, al oír tal nombre se imaginara que aquí se amarran los perros con longaniza. Si los que tuvieron la ocurrencia de bautizarlos de tal manera, recitaran, comprenderían que esto es una sangrienta ironía, pues estos montes están poblados por campesinos en la miseria, con las mujeres anémicas y los chiquillos llenos de hambre. Los que no son propiamente jornaleros y se dedican a sembrar maíz, frijoles y arroz, tienen que hacerlo en tierra ajena, y siempre les queda a gran distancia el lugar donde tienen el rancho;

para asistir los miembros tienen que conseguir dinero con el prestamista regional, al 3% mensual o en la Junta de Crédito Rural, que alquila a un plazo angustioso, pues en setiembre u octubre hay que hacer el primer abono, es decir, cuando se está recogiendo la cosecha, para cuya movilización no hay caminos. Así es que después de diez meses, el pobre campesino de "Montes de Oro" no ha hecho más que trabajar para el terrateniente, el prestamista y el acaparador, y él sigue rumiando su miseria con su mujer y sus hijos. Si se trata de jornaleros, la situación es más negra todavía: no tienen dónde vivir y si tienen un rancho es en tierra prestada, expuesto cual quier día a que el "bondadoso" dueño de la tierra lo haga salir disparado. Ganan salarios de 1.50 C. a 2.00, esto es difícil, con el precio que están el arroz y los frijoles!

Algunos patrones más "bondadosos" les pagan C.1.50 por cinco horas de trabajo, pero resulta que el jornalero nunca tiene reloj; quién lo tiene es el patrón, y éste siempre marcha de acuerdo con los intereses de su dueño. Viene luego el problema de las herramientas; un cuchillo vale en Puntarenas C.25.00; el jornalero, si acaso lo consigue, es

fiado y lo seguro es que no lo pueda pagar; en este caso, a nuestro pobre jornalero se le califica de tramposo y sinvergüenza, siendo esto un fenómeno social debido a la despiadada y descarada especulación de la que está siendo víctima nuestro pueblo.

Para terminar: este campesino miramarense le dice al señor Presidente de la República, que en la gran masa campesina costarricense hay hambre, hambre real, evidente; hambre que ya no se puede ocultar, pues se ve y se siente. Una de las formas de ir salvando al pueblo es dándole al campesino tierra para que la trabaje; herramientas y créditos baratos y a plazos, que no sean tan angustiosos como los de las Juntas Rurales de Crédito rurales.

(f.) Carlos González.

Miramar, junio de 1943.

Los Sindicatos en la lucha contra la especulación

La representación dada por el Sr. Presidente a los Sindicatos en la Junta de Abastos, de la que en otra nota informamos, exige que todos los trabajadores organizados cooperen ahora, con más empeño que nunca, en la obra de frenar la especulación, dando cuenta inmediata de todo manejo que en este sentido lleve a su conocimiento. Los informes han de ser, desde luego, concretos y responsabilizados. Además deben operar con su representante Sindical, c. H. González, apoyándolo en sus iniciativas y proponiéndole aquellas otras que crean provechosas. Recuerden los trabajadores que su respaldo y su consejo son necesarios para que su representante actúe con eficiencia. No deben dejarlo solo.

SIGUE EN PIE EL CONFLICTO CON LA NORTHERN

Después de seis meses de larga espera todavía los trabajadores de la Northern no han logrado que el administrador de la empresa, Mr. Green, acceda a sus justas demandas. El Sindicato, en aras de la política social del Dr. Calderón Guardia, ha hecho grandes con-

cesiones con el objeto de facilitar el arreglo. Es la empresa la que se ha colocado en posición de absoluta intransigencia. La Northern, especialmente al personal del tráfico, ha rebajado los sueldos y recargado el trabajo; se acostumbran jornadas de 12, 16 y 18

horas diarias. En su último pliego el Sindicato plantea, en resumen, lo siguiente: aumento del 30% para los sueldos no mayores de C.150.00 mensuales; de los 151.00 a 200.00 colones, aumento del 20%; y de los 201.00 a los 300.00 colones, aumento

del 10%. Además, el reconocimiento de la jornada legal de las ocho horas y el pago del trabajo extraordinario de acuerdo con la ley. Convocada por el Sr. Durán Rocha, el jueves se celebró, en la Oficina Técnica del Trabajo, una entrevista entre personeros del Sindicato, y de la empresa. Después de un amplio cambio de impresiones se acordó, ya que no estaba redactado aún el memorándum de la Northern, celebrar una nueva entrevista el lunes próximo, 21 de los corrientes, con la asistencia de un delegado de cada dependencia; mecánica, tráfico, vías y obras y muelles. Estos delegados los nombrará el Sindicato y el tiempo que pierdan les será reconocido por la Northern. Así, pues, veamos lo que pasa el lunes.

22 DE JUNIO - GRAN MITIN
EN HONOR DE LA
Unión SOVIETICA en el Teatro CAPITOLIO
a las 7.30 de la noche
Hablarán representantes de los SINDICATOS, de la JUVENTUD de VANGUARDIA POPULAR y de los amigos de la U. R. S. S.
Se pasará la película "24 HORAS EN LA UNION SOVIETICA" ENTRADA C.0.50

Informe del Sindicato de MANGLEROS de

25 de mayo de 1943. Estimado compañero:

"Reunidos en sesión de Comité el 23 del corriente se practicó un arqueo y estado económico del Sindicato, con los siguientes resultados: Es-

tampillas en cartera, 4488; efectivo en Caja, C.326.50; depósito en el Banco Nacional de C.R. (Sucursal de Puntarenas), C.400.00. El Sindicato contribuye con la suma de C.25.00 mensuales para el pago del Club que las organizaciones obreras man-

tienen abierto en Puerto Cortés; a pesar de que esta organización no utiliza este local, con ello da buena prueba de su alto grado de unidad con las otras organizaciones. Además, siempre ha respondido económicamente al primer llamamiento que se le hace en

EL ENCANTO

tal sentido, para todas las campañas que interesan a la clase trabajadora en general."

Lo saludo fraternalmente,

Santiago Flores C., Srío. Gral. Sección P. C. de Pto. Cortés.

TRABAJO en marcha

TODAS LAS AGENCIAS se apresuran a ponerse al día para no quedar en la lista negra de los morosos; Grandes abonos envían to- das las Secciones:

Turrialba	@ 110.00
Orotina	11.20
Pto. Cortés	50.00
Cécula Browder	15.00
Cartago	35.00
Limón	103.00
Alajuela	99.00

Todavía les quedan fuertes saldos que deben ser totalmente cancelados antes de fin de mes.

Además nos informan los compañeros que todos se proponen llenar la cuota extraordinaria para pagar la deuda vieja del periódico.

Así, el 14 de julio, décimo-segundo aniversario de TRABAJO, celebraremos esta fecha batiendo con nuestro esfuerzo muchos cientos de colonos de la deuda del periódico.

¿Cuáles Secciones? ¿Cuáles Céculas? ¿Cuáles Agencias? Ganarán puesto de honor el 14 de Julio?

1.000 COLONES para TRABAJO están recogiendo todos los compañeros para cancelar la deuda del periódico. ¿COMO?

Cada uno se ha impuesto la tarea de conseguir @ 2.00 para llenar esa cuota.

PUERTO CORTÉS: Esta Sección circula 100 periódicos en enero. Actualmente circula 2 5 0. **Muy bien compañeros!** ¿Circularán 300 periódicos a fin de año?

NOTA: La deuda de TRABAJO ha aumentado mucho debido al incumplimiento de varios agentes. Por esa razón se suspende el envío del periódico a todos aquellos Agentes que durante todo el mes no envíen ni un abono.

LOS COMITES SECCIONALES deben movilizarse activamente, a fin de que por el 14 de Julio tengamos agenda del periódico en todos los cantones de las provincias.

DE LA SIERRA DE ABANGARES: envían pago por suscripciones de TRABAJO:

Manuel Fennel	1.00
Alfonso Villarreal	0.50
Rafael Rodríguez	0.50
J. M. Moreno	3.00
Total	@ 5.00

MA S ABONOS PARA PAGA R LA EDICION DEL FOLLETO

"LA LINEA POLITICA"

Cécula Timoshenko	@ 50.00
Limón	30.50
Heredía	15.00
Cartago	23.25
Cécula Juanito Mora	3.00

Todavía hay céculas y Secciones que no han entregado cuentas.

¿QUE OCURRE?

A fin de mes debe quedar totalmente cancelada la edición de estos folletos que costó @ 475.00.

Tenemos que hacer otras publicaciones urgentes y si no nos envían ese dinero no podemos hacérlas.

PUNTARENAS

Así vendimos los folletos:

Cécula Roberto Mancilla	50 folletos
Cécula Lenin	40 folletos
c. Pablo Aguilar	33 folletos
c. Eloy Sánchez	68 folletos

Aprobado por unanimidad el dictamen de las GARANTIAS SOCIALES

Publicamos el Texto completo de la trascendental reforma a nuestra Constitución Política

El Congreso etc.
Decreto:

Artículo 1º.—Se reforma el artículo 29 de la Constitución, el cual se leerá así:
Artículo 29.—La propiedad es inviolable; a ninguno puede privarse de la suya, si no es por interés público legalmente comprobado, y previa indemnización conforme a la ley. En caso de guerra o conmoción interior, no es indispensable que la indemnización sea previa.

Por motivos de necesidad pública podrá el Congreso, mediante el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, imponerle a la propiedad limitaciones de interés social.

Artículo 2º.—Se adiciona el Título III de la Constitución con una Sección III que se llamará "DE LAS GARANTIAS SOCIALES", y comprenderá quince artículos, del número 51 al número 65. El artículo marcado antes de la vigencia de esta adición con el número 51, llevará a lo sucesivo el número 66, debiendo continuar la numeración a partir de éste, en la correcta ordenación que corresponda.

TITULO III Sección III DE LAS GARANTIAS SOCIALES

Artículo 51.—El Estado procurará el mayor bienestar de los costarricenses, protegiendo de modo especial a la familia, base de la Nación; asegurando amparo a la madre, al niño, al anciano y al enfermo desvalido; y organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Artículo 52.—El trabajo es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes, con el objeto de que su cumplimiento dé al individuo derecho a una existencia digna y acorde con sus esfuerzos y aptitudes.

Artículo 53.—Todo trabajador manual o intelectual tendrá derecho a un sueldo o salario mínimo que cubra las necesidades de su hogar en el orden material, moral y cultural el cual será fijado periódicamente, atendiendo a las modalidades de su trabajo y a las particulares condiciones de cada región y de cada actividad intelectual, industrial, comercial, ganadera y agrícola.

Artículo 54.—La jornada ordinaria de trabajo no podrá exceder de ocho horas en el día y de seis en la noche y de cuarenta y ocho horas por semana. El trabajo en horas extraordinarias deberá ser remunerado con un 50% más de los sueldos o salarios estipulados. Sin embargo, estas disposiciones no se aplicarán en los casos de excepción, muy calificadas, que determine la ley.

Todos los trabajadores manuales o intelectuales tendrán derecho a vacaciones anuales pagadas, cuya extensión y oportunidad serán reguladas por la ley, pero cuyo monto no podrá ser fijado en una proporción menor de dos semanas por cada cincuenta semanas continuas de servicio.

Artículo 55.—Tanto los patronos como los trabajadores podrán voluntariamente sindicalizarse para fines exclusivos de su actividad económica-social, de acuerdo con la ley.

Artículo 56.—Se reconoce el derecho de los patronos al paro y de los trabajadores a la huelga, salvo en los servicios públicos, de acuerdo con la determinación que de éstos haga la ley y conforme a las regulaciones que la misma establezca, las cuales deberán desautorizar todo acto de coacción o de violencia.

Artículo 57.—Tendrán fuerza de ley las convenciones y contratos colectivos de trabajo que, con arreglo a la ley, se concerten entre patronos y sindicatos de trabajadores legalmente organizados.

Artículo 58.—El Estado fomentará la creación de cooperativas, como medio de facilitar mejores condiciones de vi-

da a los trabajadores.
Artículo 59.—El Estado auxiliará la construcción de casas baratas para los trabajadores urbanos, y creará el patrimonio familiar para el trabajador campesino.

Artículo 60.—Todo patrono debe adoptar en sus empresas las condiciones necesarias para la higiene y seguridad del trabajo.

Artículo 61.—El Estado velará por la preparación técnica de los trabajadores, a fin de procurar la mayor eficiencia en las labores de los mismos y un incremento de la producción nacional.

Artículo 62.—A trabajo igual y en idénticas condiciones, corresponderá un salario o sueldo igual sin distinción de personas ni de sexos.

El trabajador agrícola gozará de los mismos derechos vitales que el trabajador urbano y del derecho de sindicalización.

En igualdad de condiciones los patronos y empresas públicas o privadas tendrán la obligación de preferir a los trabajadores costarricenses. La ley fijará, en los casos o rrentes, la proporción mínima de los trabajadores nacionales. Atendiendo no sólo a su número, sino también al monto total de los salarios o sueldos que se pague.

Artículo 63.—Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de triple contribución forzosa del Estado, de los patronos y de los trabajadores, a fin de proteger a éstos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez muerte y demás contingencias que la ley determine.

La administración y gobierno de los seguros sociales estarán a cargo de una institución permanente, con esfera de acción propia, llamada Caja Costarricense de Seguro Social, que desempeñará sus funciones con absoluta independencia del Poder Ejecutivo.

Los fondos o reservas de los Seguros Sociales no po-

drán ser transferidos ni empleados en finalidades distintas a las que motivaron su creación, y su manejo será hecho por la Caja, de acuerdo con su ley constitutiva.

Los seguros contra riesgos profesionales, serán de exclusiva cuenta de los patronos y se regirán por disposiciones especiales.

Artículo 64.—Habrá una jurisdicción especial del trabajo para mejor resolver los conflictos que se deriven de las relaciones entre patronos y trabajadores. Todos los Tribunales de Trabajo dependerán del Poder Judicial y la ley determinará su número y organización; en su mayor parte se integrarán por un representante del Estado, quien lo presidirá, y por un representante de los patronos y otro de los trabajadores.

Artículo 65.— Los derechos y beneficios a que esta Sección se refiere son irrenunciables. Su enumeración no excluye otros que se deriven del principio cristiano de justicia social, serán aplicables por igual a todos los factores concurrentes al proceso de producción y reglamentados en un Código Social y del Trabajo, a fin de procurar una política permanente de solidaridad nacional.

Dado, etc.

Sala de Comisiones del Congreso. — Comisión Especial, San José, a los diez días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

J. Albertazzi Avenádo, Bernardo Benavides, C. L. Jiménez F.

LA 5a. COLUMNA... (Viene de la página 1a.)

partido responsable. Se abre también al nuevo partido una amplia perspectiva para robustecerse orgánicamente. Esto es tan cierto, como que la consigna lanzada por el Buró Político de VANGUARDIA POPULAR, duplicar de ahora al 15 de Setiembre el número de militantes activos, será ampliamente cumplida. Naturalmente, tal cosa debe resultar del aprovechamiento que todos las secciones del Partido hagan de la coyuntura existente; de la inteligencia y de la actividad que muestren en la lucha; de la capacidad que tengan para superar todas las supervivencias sectarias, los vicios de las viejas prácticas convertidas en rutina; de la capacidad que tengan para desempeñar su papel de vanguardia del movimiento obrero y de organizadores y orientadores de todas las luchas del pueblo por su mejoramiento.

Abres, finalmente, una amplia perspectiva para que VANGUARDIA POPULAR pueda contribuir decisivamente en el resultado de la presente contienda electoral, dándole el triunfo al candidato de la Unidad Nacional, o en su defecto, al candidato del partido que acepte el programa y las condiciones generales que le presentemos como base de alianza.

VANGUARDIA POPULAR podrá asegurar a nuestro país su trayectoria progresista, afirmar a la clase obrera sus conquistas sociales, ampliar la base de nuestro sistema democrático, lograr una reforma agraria que permita dar tierra al campesino y multiplicar la producción agrícola nacional: podrá, en fin, lograr en un término más o menos corto, la realización de su programa.

VANGUARDIA POPULAR, el nuevo partido del pueblo, es la expresión política de los anhelos insatisfechos de todos los elementos que integran las fuerzas vivas de la nación.

Dos años de Guerra Victoriosa

Unidad de espíritu, conciencia plena de los fines de la GUERRA y democracia verdadera, constituyen la hazaña heroica del Pueblo SOVIETICO



may pocas personas en el mundo que estén en capacidad de comprender en toda su tremenda significación el alcance de este esfuerzo del pueblo de la Unión Soviética. Fríamente, contemplando el escenario de la gran batalla a miles de miles de kilómetros de distancia, nosotros estamos materialmente incapacitados para entender cómo ha sido ese combate incesante de dos años, que ha tenido a doscientos millones de habitantes en la primera línea de fuego de la lucha mundial contra el fascismo.

Lo que ya comienza a vislumbrarse con cierta claridad, es que al cabo de dos años de guerra entre la Europa nazi-fascista y el pueblo soviético, la perspectiva de la victoria a la que, antes se presentaba sombría, ahora se presenta risueña. El mundo observa que estratégicamente hablando, ha habido un cambio fundamental de dos años a esta parte. La iniciativa ha pasado totalmente, tanto en el orden militar como en el orden político, a manos de las Naciones Unidas.

El mundo observa que ahora, a diferencia de hace dos años, quien sufre la guerra de nervios es el Eje y no el bloque de las Naciones Unidas. Observamos, también, que ahora son Alemania e Italia y los territorios ocupados, las víctimas de la blitzkrieg aérea, y no la Gran Bretaña. Se notan grandes movimientos de tropas y grandes preparativos de invasión. Pero no son los preparativos para la invasión de Inglaterra, son los preparativos para la invasión del Continente europeo.

El país soviético ha podido producir este que parece un milagro, porque ha aplicado el concepto de la guerra total hasta sus últimas consecuencias. Vanguardia y retaguardia se han confundido permanentemente. Hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, todos han estado en el combate. La política de la Unidad Nacional, tan difícil de hacer efectiva allí donde se enfrentan los intereses de clase y los intereses políticos, ha tenido su más plena realización en el país de los soviets.

El espíritu de combate antifascista, sólo posible en un pueblo de una alta conciencia política, en un pueblo que en todos y en cada momento sabe por qué está luchando, ha rayado todos los días las más altas cimas del heroísmo. La memoria de la defensa de Odesa, de Sevastopol, de Leningrado, de Moscú, en sus grandiosos, de todas las epopeyas, la defensa de Stalingrado, principio del fin de la bestia nazi, están gravadas para siempre en la historia milenaria de la lucha del hombre bre por la libertad.

Unidad, espíritu de combate, espíritu heroico, conciencia plena de los fines de guerra y alta conciencia política, democracia verdadera en la selección de los comandos, inexistencia de discriminaciones nacionales y raciales, tales son, en síntesis, las condiciones que han permitido la gran hazaña próxima a conmemorarse, la más grande de las hazañas de la Historia, los dos años de defensa victoriosa del suelo soviético.

Pueden los Católicos...

(Viene de la pág. 1.)
 sociales en general, quedó bien definida en los párrafos de la Carta Pastoral de octubre de 1940, dedicados a la cuestión social, y sobre todo, bien definido está en las Encíclicas Pontificias, RERUM NOVARUM y CUADRAGESIMO ANNO, y, principalmente, por lo que se refiere al caso concreto propuesto por usted, en los números 102-113 de la segunda edición de la segunda de las Encíclicas citadas patrocinada por el Centro Arquidiocesano de Acción Católica en 1941.

Apele, además, a la autoridad de aquellos documentos, para dejar constancia de antemano, de que todos y cada una de las palabras del presente, quedan desde ahora sometidas a la autoridad superior y al supremo de la Santa Sede, cual cumple a un obispo católico que se pronuncia en forma concreta sobre asuntos y negocios que en su forma o en su fondo no están exactamente contemplados en las normas y doctrinas generales de la misma Santa Sede.

La Conferencia Nacional del Partido Comunista de Costa Rica ha tomado la resolución, que consta en el citado "Manifiesto" de disolver el Partido, por los motivos y razones que allí se expresan, y fundar una nueva agrupación, con base en la realidad nacional costarricense, realidad nacional que en substancia es la contenida en la política social del señor Presidente de la República, doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia "basada en las Encíclicas Papales", y que como tal política social "enmarca sin contradicciones en los planes del Partido para la reorganización económico-social del país".

No es del caso exponer en este lugar las razones que en el pasado movieron a la autoridad eclesiástica a asumir la actitud, bien conocida que asumí, con respecto al Partido ya disuelto, a pesar de que los anhelos y tendencias de aque-lla agrupación y los de los pensadores de la Iglesia coinciden, prácticamente cuando menos, en más de un aspecto. Diferencias positivas de principios, sobre todo, y en parte diferencias de métodos, mantenían inconciliables las posiciones fundamentales de los unos y de los otros.

Tengo más de una razón para pensar que usted, y también los suyos, al dar el paso que han dado, y cuya trascendencia nacional y aún internacional es bien evidente, han procedido con sentido realista, es verdad, pero al mismo tiempo movidos por la buena fe. Si otra fuera mi convicción, otra tendría que ser la respuesta que habría de dar a la interpelación de usted.

Pienso, pues, que en la nueva situación creada por aquel acto de la Conferencia Nacional del Partido disuelto, quedan oludonados, siquiera en su forma mínima, los conflictos de conciencia que para los católicos resultaban de la situación anterior. Juzgo que en el Programa del nuevo Partido o agrupación, tal como consta en el texto que he recibido, de una parte quedan a salvo, aunque en forma meramente negativa, las doctrinas fundamentales que informan la conciencia católica, y positivamente nada hay que desnaturalice o desmejore aquellas doctrinas fundamentales, y que por consiguiente sin gravamen para la conciencia católica, que así lo desea, suscribirlas e ingresar en la nueva agrupación. Estimo que habría de variar o modificar mi juicio solamente en el caso de que la nueva agrupación, en el desarrollo de sus actividades, adoptara o siguiera adoptando métodos que estén en contradicción con los principios católicos tantas veces mencionados.

El Programa contiene postulados económicos y políticos, algunos de éstos relacionados con el orden internacional americano sobre los cuales bien puede haber diversidad de opiniones, pero, como los expresa el Programa, no parecen exigir que sobre ellos emita una opinión concreta, porque de suyo no rozan principios de conciencia.

Por la naturaleza misma de las cuestiones tratadas en la presente, bien puede afirmarse que ésta mi carta contiene orientaciones para la conciencia católica en relación con la nueva agrupación. Me parece del caso, por consiguiente, ampliar algunos conceptos. Afirmé antes que el Programa tantas veces referido, viene a resolver, siquiera en forma mínima, determinados conflictos de conciencia. Empeño de los católicos que lleguen a militar en la nueva agrupación ha de ser, en primer término, y con libertad, y con libertad, que nadie coaccione, directa ni indirectamente, ese mínimo de condiciones, y, en segundo lugar, el de adelantarse, con igual libertad, el Programa de la agrupación en los otros aspectos, los positivos, de acuerdo con las normas y principios que sobre la materia rigen su conciencia. En todo caso creo indispensable que los católicos que militen en la nueva agrupación procuren imprimir ese sello positivo católico a las actuaciones de cualquier género, que lleguen a corresponderles dentro de esa agrupación.

He de aprovechar esta oportunidad para decir que la autoridad eclesiástica está y estará empeñada en que se formen agrupaciones obreras católicas y en ampliar las ya existentes, no precisamente para debilitar el movimiento de cohesión de las clases trabajadoras, sino para encauzar ese movimiento, en la forma que mejor convenga, dentro de los amplios derroteros marcados por las enseñanzas pontificias. Con respecto a las relaciones que entre unas y otras agrupaciones puedan o deban existir, me parece que bien puede regirse el mismo criterio, y en los mismos términos, que anteriormente consigné en relación con los católicos que ingresen en la nueva agrupación.

La nueva agrupación es también un partido político. Expresamente declaro que no hay razón para que juzgue de las deliberaciones de carácter político que pueda tener el nuevo movimiento, y que, con la misma libertad estaría dispuesto a contestar cualquiera interpelación que los partidos políticos tuvieran que hacerme en relación con principios de doctrina y de conciencia. En otras palabras, y por lo que debo dejar muy a salvo la posición de la Iglesia, esa materia ni la contestación de esta interpelación, ni las interpretaciones que en cualquier tiempo tuviera que contestar, son ni pueden ser en provecho ni en perjuicio políticos para nadie.

Comprendo el valor histórico que quizá pueda tener los acontecimientos que dieron origen a la interpelación de usted, y por mi parte, pido a Dios, como Obispo y como costarricense, que siempre prospere, y se resuelva todos nuestros conflictos y problemas, con la Dios puesta en el primer legítimo de la nación, a la que Dios proteja y bendiga siempre.

Con las protestas de mi consideración muy distinguida y obsecante, tengo el honor de suscribirme de Ud. muy Atto. s. s.

(f.) VICTOR SANABRÍA M.
 Arzobispo de San José.

P. D.—Contesto por aparte en el Post Scriptum la segunda parte de la interpelación de usted, por cuanto en declaraciones formales, y así diría oficiales, como ésta, me vería obligado a emplear un lenguaje muy sobrio, que limita el punto de vista, y que puede causar perjuicio de la necesaria claridad de los conceptos, y por consiguiente, he de apelar a una cita. La entresaca de la "Revista Javeriana", órgano de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, dirigida por los Padres de la Compañía de Jesús (Número 89 de octubre de 1942), de un artículo intitulado "Orientaciones" y cuyo autor es nada menos que el R. P. don Juan María Restrepo Jaramillo S. I., de tan justo renombre entre la inteligencia católica colombiana. Dice así:

"Para el católico genuino los documentos de la Iglesia que condenan el nazismo, deciden plenamente el problema. Para los no católicos puede quizá subsistir alguna duda acerca de que la Iglesia se haya debido llevar en sus condenaciones de celo exagerado y haya atribuido al nazismo errores que en este sistema realmente no haya defendido".

Aduce después el P. Restrepo testimonios múltiples y auténticos que vienen a justificar plenamente las condenaciones de la Iglesia, y más adelante agrega:

"Fundados pues en los testimonios más imparciales y verídicos y en los hechos inegables, con absoluta imparcialidad, nos vemos obligados a confesar que la filosofía totalitaria, sobre todo la nazista, es absolutamente pagana e irreconciliablemente incompatible con el cristianismo. Y tiene este sistema de ideas, que el nazismo lo hace más peligroso. Esta propiedad fundada en su misma esencia es la crueldad inexorable con que combate y aniquila toda doctrina, toda institución que se le oponga, aunque sea sólo en el orden ideal. Su esencia íntima es ser totalitaria, es decir, absorbente, exclusivista, única; no conciente nada a su lado, ni siquiera en la región del pensamiento. Es distintivo peculiar de la filosofía totalitaria la fuerza bruta aplandadora que impone sus principios, fuerza bruta que aniquila al individuo, a la familia y a la nación que no se doblaga a sus exigencias".

"Al meditar tranquilamente sobre la esencia del nacional-socialismo como católicos y como simples amantes de la verdad, debemos decir que si la doctrina totalitaria triunfa, días negros, muy negros, esperan al cristianismo, ya que el poderío brutal y aniquilador propio de esa filosofía, pretenderá ahogarlo en sangre por ver en el cristianismo un enemigo decidido. Y como la doctrina totalitaria dispone de la organización más poderosa hasta ahora conocida, como tiene tentáculos y raíces y apoyos en todos los países, por eso la lucha de esa filosofía, si resultara vencedora, sería la más cruenta y despiadada de las padecidas por el cristianismo en su historia dos veces milenaria".

"Ciertamente es que la promesa de Cristo no puede fallar; la Iglesia no sucumbirá. Pero nadie sabe el secreto de Dios, y puede ser que el triunfo de la doctrina totalitaria produzca defecciones y ruinas en el catolicismo, mayores que las de la misma reforma protestante, que separó de la verdadera Iglesia más de la mitad de Europa, con las nefandas consecuencias a los dos conocidas. Desde luego, los males causados ya al catolicismo allí donde con mayor lógica se ha llevado a la práctica la filosofía totalitaria, son extremadamente funestos y han arrasado lágrimas de sangre a la Iglesia, que llora sobre su juventud paganzada, sus instituciones de enseñanza cerradas y sus ministros perseguidos con calumnia y escarnio y destierro y aún muerte".

"El triunfo de la doctrina totalitaria en la contienda actual creará un gravísimo problema para el cristianismo, del que sólo la promesa divina lograría librarlo, vendría para la Iglesia una nueva época de catacumbas, más crueles que las romanas".

"Pero sea lo que sea del porvenir, el sistema totalitario nazista es un sistema pagano, destructor del cristianismo; ningún cristianismo puede ser nazista; ningún cristiano puede simpatizar con el nazismo; tenemos que escoger entre la cruz de Cristo que representa la vida y el sacrificio, y la cruz roja ganada al símbolo sangriento del nuevo paganism". (Hasta aquí la cita del R. P. Restrepo).

(f.) V. M.

MANIFIESTO DEL PARTIDO

Costarricenses:

La Conferencia Nacional del Partido Comunista de Costa Rica, después de un amplio estudio de la situación nacional e internacional, ha declarado disuelto el Partido Comunista. Al mismo tiempo, ha resuelto fundar el PARTIDO VANGUARDIA POPULAR, que continuará siendo la vanguardia políticamente organizada de la clase trabajadora y la vanguardia de todo el pueblo en su lucha por una vida mejor.

El Partido Comunista, instrumento de fuerzas ajenas a nuestra realidad aunque sus enemigos se empeñaran en afirmar lo contrario.

Nunca sustentó el Partido Comunista postulados ajenos a la realidad nacional. Allí están sus programas y sus actuaciones corroborándolo.

La disolución de la Tercera Internacional debiera haber disipado muchos temores absurdos en relación con el Partido Comunista. Pero no ha sido así. Las calumnias del pasado siguen, como la sombra al cuerpo, el viejo nombre de nuestro movimiento. Y esto, claro está, impide la realización de nuestros fines, el mejoramiento económico del pueblo, de consolidación y ampliación de nuestro sistema democrático, y de colaboración con las fuerzas que luchan dentro y fuera del país, contra las fuerzas del Eje totalitario.

A pesar de que hemos demostrado con hechos, que se nos ha calumniado cada vez que se nos ha presentado como enemigos y perseguidores de la Religión Católica; o como enemigos jurados de la institución de la familia; o como partidarios del crimen como método de lucha social; o como enemigos de la familia proletaria que se produce del trabajo y no del robo, hay que seguir empeñados en desorientar al pueblo haciéndole creer lo contrario. Por eso, creemos que la disolución del Partido Comunista y la creación de un nuevo Partido puede contribuir a darle a nuestro movimiento la fisonomía que realmente le corresponde.

Declaramos que el PARTIDO VANGUARDIA POPULAR es un Partido auténticamente costarricense; que su programa es el que se publica junto con este manifiesto; que respeta profundamente los sentimientos religiosos del pueblo, y que su única preocupación es acabar con la miseria y con la ignorancia en Costa Rica.

Por la Conferencia Nacional,

MANUEL MORA V., Secretario General.

Con un reaccionario furibundo por la aparición de "VANGUARDIA POPULAR"

De buenas a primeras nos salió al paso un día de estos un furibundo reaccionario atacándonos por la aparición de nuestro Partido VANGUARDIA POPULAR.

Empezó por dolerse de la disolución del Partido Comunista de nuestro país. Nunca antes de ahora, había manifestado ni siquiera la sombra de una leve simpatía por nuestro movimiento, ni por nuestro P. C.; ¡todo lo contrario! Pero en esta ocasión su dolor fué sincero, claro está, porque ya no podrá seguir combatiendo por exóticos, o por extremistas o por partidarios de la disolución de la familia o por perseguidores de la religión.

Yo no hubiera permitido, de ser comunista, que el partido se disolviera, nos gritaba, con un tono de héroe de opereta. Pero a punto y seguido, contradiciéndose, la empuñaba contra el comunismo. Ahora, nos volvía a gritar, ya no creo en ustedes! ¡Ya Uds. no son partido de principios que en la vida dejaron haber un rato por el hueso de la nuca y enseguida le preguntamos cosas como éstas:

¿Conoció Ud. los Programas elaborados por nuestro Partido Comunista? Nos confesó que no los conocía.

¿Conoce Ud. el Programa

elaborado ahora para informar el camino de VANGUARDIA POPULAR? Tampoco lo ha bien leído—y menos estudiado.

Fies hombre, le dijimos, Ud. está respirando por la nariz. Ud. no es más que un reaccionario ignorante que quiere ahora fingidamente venir a darnos lección de lealtad a una causa odiada por Ud. Recuerde, su franquismo, su odio a la República Española, recuerde que Ud. expresó su simpatía por nazis, recuerde que Ud. nos combatió por "malcriados" e "insolentes" cuando dijimos la verdad de Hitler y su pacotilla de gangsters.

Ahora, cuando ve que en VANGUARDIA POPULAR se miran en un solo bloque todas las fuerzas vivas y progresistas del pueblo de Costa Rica; ahora que nuestro Partido "Vanguardia Popular" no puede ser ya combatido con leyendas, porque ha surgido de la misma entraña del pueblo costarricense, es natural que el furibundo reaccionario se nos eche encima bufando de rabia mal contenida y con puños de dolerse de una actitud nuestra, limpia y decente, que sólo tiene por objeto compactar al pueblo alrededor de las consignas justas que lo liberarán de la miseria y de la ignorancia.

300 delegados de todo el país...

(Viene de la pág. 1a.)

todo lo que vale y puede la disciplina consciente y la heroica abnegación de los militantes del partido. Muchos de ellos, los de Puerto Cortés, por ejemplo, para hacer acto de presencia tuvieron que sacrificar varios días de trabajo; otros, como el delegado de la cábula del Encanto (trabajadores del manglar), se vieron obligados a realizar penosas jornadas en bote o a pie para poder tomar la lancha o el avión.

LA ASAMBLEA:

Se inició ésta a las 9 de la mañana. Presidió el c. Manuel Mora V. quien, en nombre del Buró Político, hizo un amplio y certero análisis de la situación nacional e internacional, análisis que, con la oportuna aportación de pruebas contundentes, demostró la justicia de la línea mantenida por el Buró: la necesidad de disolver el Partido Comunista, para fundar un nuevo partido popular

capaz, por su programa y por su flexibilidad, de transformarse de verdad en la vanguardia de todo el pueblo costarricense en la lucha por la solución de los graves problemas que Costa Rica confronta actualmente, y confrontará en la post-guerra, tanto en el orden nacional como en el internacional.

Casí dos horas duró la brillante exposición del c. Mora. Inmediatamente después comenzó el debate. Se desarrolló éste en forma ampliamente democrática, participando en él todos los delegados. Con absoluta libertad se hicieron reparos y se abalaron lagunas, así como ventilaron cuestiones de orden teórico y práctico, etc. Pero, a lo largo de la acalorada discusión, poco a poco se fueron disipando las dudas y, al agotarse el debate, el criterio de la asamblea estableció perfectamente unificado. Por unanimidad se votó la disolución del Partido Comunista de Costa Rica y se acordó la fundación de un nuevo partido, al que ingresaron todos los organismos del partido disuelto.

Los 6 Acuer...

valjal O., Fernando Alvarado V., F. Fabián A., B. Hernández J., Antonio Brenes, A. de Sáenz, Rafael Trigueros, P. Bolaños, Arturo Valverde, Fernando Arce, Valverde H., Obando Aguilar, Jorge Coto Jiménez, Ricardo Badilla M., G. M. Santamaría, E. León M., R. Picado S., Marco A. Soto, Heriberto Arrieta B., Alberto Leandre A., Adán Herrera O., Jorge Vega Barrantes, Ulgueto, Laurent, José Arguedas, Filadelfo Benavides G., Francisco Alfaro S., Miguel Zamora Ch., Rubén Alvarado A., Carlos Chaves G., Joaquín Hernández P., Ederico Piacado, José Angel Rodríguez, Bolívar Araya R., Miguel Angel Fonseca, Alberto Jiménez A., Gonzalo Coto M., Rafael Sola, José J. Gómez, Oscar Martínez, J. L. Ob. M., Dionisio Hernández, Alvaro Zúñiga Aguilar, Jesús Guadalupe Elgujo, Elgujo Carballo, Carlos L. Carballo, Felipe Sánchez, Manuel Herrera, Juan B. Guerrero, M. A. Berrios M., Teodoro Vgga, José María Rocha, Modesto Benavides, J. Diego Umaña.

SURGE "VANGUARDIA POPULAR":

Larga y acalorada discusión provocó el nombre del nuevo partido. Se buscaba un nombre que, hasta donde tal cosa fuera posible, respondiera a las características fundamentales del pueblo costarricense. Por unanimidad se votó el nombre "Vanguardia Popular, Vanguardia Nacional, Vanguardia Libertadora y Liberación Nacional. Escrutada la votación, quedó, como nombre del nuevo partido, el de VANGUARDIA POPULAR. Por unanimidad se mantuvo el color rojo como distintivo de "Vanguardia Popular".

Luego y después de un voto de confianza, que por unanimidad la asamblea le otorgó al Buró Político, se procedió a tomar los importantes acuerdos y a redactar el manifiesto que publicamos en esta misma edición. A las 4 de la tarde terminó esta histórica asamblea, cuyas resoluciones tendrán, estuyas seguras, una influencia decisiva para el futuro del pueblo costarricense.